

Expediente de Rafael Murúa Manríquez

- a) **Nombre de la víctima:**
Rafael Murúa Manríquez
- b) **Lugar de residencia:**
Santa Rosalía, Baja California Sur
- c) **Fecha del ataque:**
Secuestrado el 19 de enero de 2019.
Asesinado el 20 de enero de 2019 (aparece su cuerpo).
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Santa Rosalía, Baja California Sur (en el kilómetro 40 del tramo carretero Santa Rosalía-San Ignacio)
- e) **Descripción del ataque:**
La noche del sábado 19 de enero de 2019 se comunicó a las 20:00 horas (hora local) con uno de sus familiares y hasta seis horas después, a las 2 de la mañana, un amigo que estaba con él informó a la familia que “se lo habían llevado” mientras esperaba a bordo de su auto. El domingo fue encontrado su cuerpo, primero se dijo que con varios disparos y finalmente sólo se mencionó un disparo en la cabeza.
- f) **Antecedentes del caso:**
Rafael Murúa Manríquez había recibido amenazas desde 2017 y se acentuaron en 2018, aparentemente provenían de grupos vinculados a la delincuencia organizada y que le exigían dejar publicar información sobre uno de sus integrantes y en cambio atacar a la Secretaría de Marina. El director de la radio también acusó directamente al alcalde de Santa Rosalía.
Tenía miedo y salió del municipio y debió someterse al Mecanismos de Protección a periodistas, que sólo le dieron un botón de pánico y algunas medidas en su domicilio que nunca fueron instaladas. Fue AMARC quien le ayudó a salir del lugar por unos meses.

Regresó a dirigir la radio comunitaria y las amenazas continuaron, las cuales exhibió. Hasta que ocurrió su crimen.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**
Se desconoce
- h) **Estado del expediente:**
Fueron consignados y sentenciados tres de los responsables. Aún no es una sentencia definitiva.
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Radio comunitaria Radiokashana.

- j) Descripción de sus tareas periódicas:**
Fundador y locutor, además de director de Ondas en la Playa A.C.
- k) Estatus laboral:**
Empleado.
- l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periódicas:**
Se desconoce
- m) Otras actividades ajenas al periodismo:**
Miembro de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc)
- n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**
Solicitudes de transparencia en trámite
- o) Observaciones:**
A pesar de las amenazas y que las denunció, el Mecanismo de Protección falló. Sus compañeros creen que aún faltan más personas por ser investigadas, como Felipe Prado Bautista, que fuera alcalde por parte del Partido Nueva Alianza en Mulegé.**Fecha de**
- p) Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**
Julio 2021.

Anexo de Rafael Murúa Manríquez

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Rafael Murúa Manríquez, de 34 años, estudió sociología en la Universidad de Sonora, en la ciudad de Hermosillo, y luego la altura en Periodismo. Desde Sonora se vinculó con las radios comunitarias colaborando para Radio Bemba y Libera Radio. Y se lanzó a Santa Rosalía, Baja California Sur, para fundar la primera radio comunitaria que, junto con un pequeño grupo, llamó Radio Kashana¹.

El director de la radio también era locutor desde que se instaló en 2012 y hasta 2019 era la única transmisora comunitaria en la región, que era muy escuchada por la población y cumplía una labor social.

En 2017 se registraron las primeras amenazas en su contra, reportó Artículo 19. Aparentemente el origen era un grupo criminal que operaba en la zona y que quería que la radio no informara de sus integrantes, y que por el contrario atacara a la Secretaría de Marina². Se hizo la denuncia pública y el trámite para incorporarse al Mecanismo de Protección de periodistas, las medidas de seguridad que recibió fue el botón de pánico y las autoridades locales debían instalar algunas herramientas de seguridad en su casa, que de acuerdo a la organización no se concluyeron. Murúa Manríquez regresó meses después a Santa Rosalía, su municipio natal y decidió continuar con su trabajo en la radio comunitaria.

Pero fue en 2018, donde las presiones se incrementaron y así lo escribió Rafael Murúa: “En 52 días de gobierno de Felipe Prado (alcalde) he vivido más agresiones y abuso de autoridad que en los 6 años anteriores desde que ejerzo el periodismo en mi natal Santa Rosalía”³.

El portal de Radiokashana denunciaba también anomalías e irregularidades de políticos y empresarios; sin embargo, cuando se acentuaron los ataques contra el periodista fue cuando hizo un comentario personal.

Y detalló en un artículo que escribió el 14 de noviembre de 2018: “Dista mucho de ser el propósito de este artículo acusar a una persona por estos incidentes. Mucho menos persigo que se haga justicia por estas líneas, de hecho, creo que nunca podrán reparar el daño al ver la tranquilidad de mi familia interrumpida por la intolerancia de quien sea que esté detrás de esto, pero preciso es que se aclare. Lo que quiero es reiterar el compromiso que tengo con mi comunidad y su bienestar... Ejercer el periodismo en Santa Rosalía me ha traído

¹ <https://lasillarota.com/estados/rafael-murua-el-periodista-que-llevo-la-primera-radio-comunitaria-a-su-pueblo/267383>

² <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46954952>

³ <https://elorganismo.wordpress.com/2018/11/14/gonzolador-censura-en-mulege/>

bastante satisfacción, incluyendo un título profesional, pero también varias amenazas de muerte, intentos de censura al más dictatorial estilo, calumnias, traiciones, enemistades, e invaluable conocimiento y experiencia; todavía me sigue sorprendiendo esta profesión”.

El locutor describe en ese artículo que se pronunció a título personal en su Facebook sobre un tema de política vinculado al alcalde de Mulegé, Felipe Prado, y eso fue suficiente para recibir presiones y ataques directos.

“El 29 de octubre de 2018, pasado a las 16:17 horas, publiqué: ‘La Seguridad Pública no le importa a Felipe Prado. Prefiere que los funcionarios le preparen su fiesta de cumpleaños que cumplir con acuerdos entre Gobierno del Estado y Municipio: ‘son convenios con otro Ayuntamiento, no con este’, contestó. El Presidente sigue en campaña, poniendo en riesgo equipo de cientos de miles de pesos que usa la Policía Estatal y Municipal, así como Protección Civil’. Tampoco en esta ocasión profundizaré sobre este tema, ya que por su naturaleza es delicado y me preocupa la seguridad pública. Esa misma noche me estaban advirtiendo que pronto iban a asesinarme. Casualmente la información venía de la casa de uno de los funcionarios de la actual administración municipal con puesto de coordinador”, escribió en un relato en el que da todos los detalles.

Después de este incidente, Murúa Manríquez comentó a varios familiares y personas muy cercanas, que tenía miedo. Poco menos de tres meses después, el 19 de enero de 2019, ocurrió su secuestro y menos de 24 horas más tarde, apareció muerto, el domingo 20 de enero, en la cuneta de una carretera del municipio de Mulegé, en Baja California Sur, en el kilómetro 40 del tramo carretero Santa Rosalía-San Ignacio⁴ y ⁵.

Desde el principio las investigaciones se dirigieron a un grupo criminal dedicado al narcomenudeo, no existe evidencia que se considerara como una línea de investigación sólida las amenazas recibidas desde el gobierno municipal de Mulegé⁶.

Sin concluir aún las investigaciones, Carlos Amed Rochín Álvarez, líder del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) --del partido en el gobierno estatal--, sostuvo que el homicidio de Murúa Manríquez no está relacionado con su actividad profesional*⁷.

La Procuraduría de Justicia detuvo en total a tres personas que identificó como integrantes de ese grupo de narcomenudistas y todos fueron sentenciados. El Tribunal Colegiado de Enjuiciamiento del Centro de Justicia en Santa Rosalía “dio a Pedro, Martín y Héctor “N”, acusados del homicidio del periodista Rafael Murúa Manríquez. A un año de cometido el homicidio, Pedro “N”, Martín “N” y Héctor “N” fueron hallados culpables de haber primeramente privado de la libertad al también director de Radio Kashana a quien arrebataron la vida un 19 de enero en una brecha a la altura del kilómetro 39+950 del tramo

⁴ <https://peninsulardigital.com/extra/encontraron-el-cuerpo-del-periodista-desaparecido/255640>

⁵ <https://www.facebook.com/AsociacionMundialRadiosComunitarias/videos/cortejo-f%C3%BAnebre-del-periodista-rafael-mur%C3%BAa-en-bcs/347676692743738/>

⁶ <https://peninsulardigital.com/extra/confirma-la-pgje-la-detencion-de-el-moreno/255933>

⁷ <https://elinformantebcs.mx/homicidio-de-rafael-murua-no-fue-por-su-actividad-periodistica-pan/>

carretero Santa Rosalía – Paralelo 28”, detalla una nota del diario digital Peninsular del 26 de enero de 2020⁸.

Unos días más tarde, en la Audiencia de Individualización de Sanciones y reparación del daño fueron condenados, cada uno, a 43 años y nueve meses de prisión por el crimen⁹.

Si bien en la radio y el portal se abordaban entonces una multiplicidad de temas, sociales, políticos, culturales y hasta delictivos, todos ellos se leen como un servicio a la comunidad. No tiene un énfasis en casos criminales, al contrario abunda más en temáticas sociales y de política comunitaria. Las autoridades, hasta ahora en 2021 no ampliaron las pesquisas a una posible relación del crimen con las denuncias de autoridades y del ámbito electoral que Rafael Murúa Manríquez escribió o describió en sus transmisiones¹⁰ y¹¹.

⁸ <https://peninsulardigital.com/extra/fallo-condenatorio-para-los-asesinos-de-rafael-murua/277604>

⁹ <https://peninsulardigital.com/extra/43-anos-de-carcel-para-los-asesinos-de-rafael-murua/277866>

¹⁰ <https://www.radiokashana.org/noticias/combate-el-terrorismo-electoral-en-muleg%C3%A9/>

¹¹ <https://www.radiokashana.org/noticias/censura-por-adelantado-en-muleg%C3%A9/>